ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 029M DE 2020

PROCESO No:	SS20M-100
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM
CONTRATISTA:	OSTEOMEDICAL S.A.S.
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ACCESORIOS; SUSTITUTOS ÓSEOS; REVISION DE REEMPLAZO DE CADERA; PLACA CABLE; ESPACIADOR DE CADERA Y RODILLA; REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON Y SIN RETENCION DE LIGAMENTO CRUZADO; CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR; CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO; SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL 3.5 Y 4.5 LATERAL Y MEDIAL BLOQUEADO 4 A 10 ORIFICIOS ANGULO VARIABLE; SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO 4 A 12 ORIFICIOS; SISTEMA DE HUMERO DISTAL; SISTEMA DE PLACA CERVICAL ANTERIOR EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**
VALOR INICIAL:	$ 100.000.000
VALOR ADICIONAL:	$ 50.000.000

Entre los suscritos: **ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.476.469 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de servicios de salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de CONTRATANTE de una parte y por la otra **ANDRES RICARDO MEJIA ENCISO**, identificado con cédula de ciudadanía No.72.209.254 expedida en Barranquilla, en calidad de representante legal de **OSTEOMEDICAL S.A.S.** con Nit. 900.371.464-1, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de Oferta No. 029M/2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 029M/2020, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ACCESORIOS; SUSTITUTOS ÓSEOS; REVISION DE REEMPLAZO DE CADERA; PLACA CABLE; ESPACIADOR DE CADERA Y RODILLA; REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON Y SIN RETENCION DE LIGAMENTO CRUZADO; CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR; CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO; SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL 3.5 Y 4.5 LATERAL Y MEDIAL BLOQUEADO 4 A 10 ORIFICIOS ANGULO VARIABLE; SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO 4 A 12 ORIFICIOS; SISTEMA DE HUMERO DISTAL; SISTEMA DE PLACA CERVICAL ANTERIOR EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de $ 100.000.000 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 23 de enero de 2020,en consecuencia, se encuentra vigente o hasta que se agoten los recursos, sin exceder del 31-03-2020._3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en la necesidad de seguir atendiendo a los pacientes que requieren de estos materiales de osteosíntesis, garantizando de esta manera la prestación del servicio de salud, en los términos de oportunidad, calidad e integridad. Razón por la cual, resulta pertinente que se adicione al valor inicial, por cuanto se están agotando de los recursos económicos asignado, a los ítems con las especificaciones técnicas del Contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la aceptación de oferta No. 029M de 2020, en CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000), con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA. VALOR DEL CONTRATO**:

Adiciónese el valor de la Aceptación de Oferta No. 029M de 2020, en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE., al valor inicialmente establecido de CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) y contenido en la Cláusula Primera-especificaciones técnicas del contrato en mención, quedando el valor total del contrato en CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) MCTE, correspondiendo a la presente adición las siguientes especificaciones, cantidades y valores :

CODIGO BIONEXO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR
	GRUPO 1: ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO			
70108	**ACCESORIOS**			
701080013	U DRAPE	UNIDAD	1	57.000
701080016	HEMOVAC DE 6.4-1/4	UNIDAD	1	52.000
70109	**SUSTITUTOS OSEOS**			
701090017	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 1.0	UNIDAD	1	448.453
701090021	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 2.5 CC	UNIDAD	1	1.155.623
	GRUPO 4: REVISION DE REEMPLAZO DE CADERA			
70113	**REVISION DE REEMPLAZO DE CADERA**			
701130004	CABEZA FEMORAL DE REVISION 28-32-36 mm	UNIDAD	1	770.000
701130005	COMPONENTE ACTABULAR CEMENTADO DE REVISION de 44 a 60 mm (INCLUYE COPAS COSTREÑIDAS Y COPAS ESPECIALES)	UNIDAD	1	1.547.000
701130006	ANILLO DE REFUERZO ACETABULAR DE REVISION	UNIDAD	1	2.150.000
701130007	TORNILLO DE REVISION PARA ANILLO	UNIDAD	1	103.000
701130018	VASTAGO FEMORAL DE REVISION CEMENTADO Y NO CEMENTADO	UNIDAD	1	12.560.000
70114	**PLACA CABLE**			
701140001	PLACA CABLE DIAFISIARIA Y TROCANTERICA DE 10-12-14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	954.000
701140002	CABLE	UNIDAD	1	340.000
701140003	TORNILLO CORTICAL 4.5MM	UNIDAD	1	35.000
701140004	TORNILLO 5.0 BLOQUEO	UNIDAD	1	0
701140005	CLAVIJA	UNIDAD	1	415.000
	CEMENTOS Y JERINGA			
701080017RC	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1	240.000
701080018RC	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	258.000
701080019RC	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	258.000
	ESPACIADOR DE CADERA Y RODILLA			
701080023	ESPACIADOR DE CADERA CON DIFERENTES OFFSET	UNIDAD	1	2.160.000
701080024	ESPACIADOR DE RODILLA	UNIDAD	1	2.160.000

	GRUPO 5: REEMPLAZO DE RODILLA, HOMBRO Y CUPULA RADIAL			
70115	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON Y SIN RETENCION DE LIGAMENTO CRUZADO**			
701150001	COMPONENTE FEMORAL	UNIDAD	1	1.558.815
701150002	COMPONENTE TIBIAL	UNIDAD	1	1.483.000
701150003	INSERTO TIBIAL	UNIDAD	1	750.000
701150004	PATELA	UNIDAD	1	378.000
701150005	VASTAGO PARA BASE TIBIAL PRIMARIA	UNIDAD	1	900.000
701080017R	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1	210.000
701080018R	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	250.000
701080019R	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	250.000
	GRUPO 8: MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO			
70302	**CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR**			
703020001	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR 9 A 12 mm	UNIDAD	1	1.180.000
703020002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO CEFALOMEDULAR Y HOJA HELICOIDAL	UNIDAD	1	70.000
703020003	TORNILLO SOLIDO DESLIZANTE Y HOJA HELICOIDAL PARA CLAVO CEFALOMEDULAR CON TORNILLO TRABA SIN QUITAR LA COMPRESION DEL FOCO DE FRACTURA	UNIDAD	1	610.000
703020004	TAPON DE SEGURIDAD PARA CLAVO CEFALOMEDULAR	UNIDAD	1	60.000
70304	**CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO**			
703040001	CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO 8.5 A 13 mm	UNIDAD	1	936.000
703040002	PERNOS DE 4.5 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	100.000
703040003	PERNOS DE 5.0 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	100.000
703040004	TAPON DE CIERRE PARA PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	50.000
	SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL 3.5 Y 4.5 LATERAL Y MEDIAL BLOQUEADO 4 A 10 ORIFICIOS ANGULO VARIABLE			

703080017	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA 4 A 10 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.250.000
703080018	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	99.000
703080019	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	33.000
703080020	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	106.000
70313	**SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO 4 A 12 ORIFICIOS**			
703130001	PLACA OLECRANON BLOQUEADA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.007.000
703130002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	99.000
703130003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	33.000
703130004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	106.000
	GRUPO 9: MATERIALES ESPECIALES EN ACERO			
70334	**SISTEMA DE HUMERO DISTAL**			
703340001	PLACA DE HUMERO DISTAL MEDIAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	2.100.000
703340002	PLACA DE HUMERO DISTAL DORSO LATERAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA 3 A14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	2.100.000
703340003	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 2.7 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	200.000
703340004	TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.4 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	110.000
703340005	TORNILLOS DE ESPONJOSO PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	106.000
703340006	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	210.000
703340007	TORNILLOS DE CORTICAL DE 3.5 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	110.000
	GRUPO 10: NEUROCIRUGIA EN TITANIO			
70407	**SISTEMA DE PLACA CERVICAL ANTERIOR**			
704070001	PLACA AUTOESTABLE CERVICAL	UNIDAD	1	800.000
704070002	TORNILLO DE 12 HASTA 16 mm	UNIDAD	1	100.000
704070003	TORNILLO CONICO DE BLOQUEO 1.8 mm	UNIDAD	1	100.000

704070004	CAJETIN CERVICAL MAS INJERTO	UNIDAD	1	1.250.000

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 029M de 2020, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120101 Concepto Material Médico Quirúrgico, Disponibilidad Presupuestal No. 217 del 11/02/2020. **CLAUSULA TERCERA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula tercera del contrato No. 029M de 2020. **CLAUSULA CUARTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de Oferta No. 029M de 2020, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 18 FEB 2020

EL CONTRATANTE,

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Salud

EL CONTRATISTA,

ANDRES RICARDO MEJIA ENCISO
R/L OSTEOMEDICAL S.A.S

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzon Barajas-Coordinar de contratación bienes y servicios ACTISALUD
Proyectó: Ana Ortiz, Técnico Administrativo ACTISALUD GABYS